



## SESIÓN PLENARIA

### 9.- Interpelación N.º 84, relativa a planes para solventar los problemas de la puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Formación Náutico-Pesquera de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox). [11L/4100-0084]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 84, relativa a planes para solventar los problemas de la puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Formación Náutico -Pesquera de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.

Traemos hoy una interpelación que viene a colación tras las noticias, en relación con la puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Formación Náutico -Pesquero de Laredo. Vamos a hacer un pequeño, una pequeña historia sobre este centro que ya se ha hecho otras veces, pero voy a recordar ciertos datos.

El Centro Integrado de Formación Náutico -Pesquero de Laredo es un proyecto ambicioso del Gobierno de Cantabria, para promover la formación marítima y pesquera de la región. Este centro, situado al municipio costero de laredo, tiene como objetivo principal proporcionar una educación integral y de calidad en diferentes disciplinas relacionadas con el sector marítimo -pesquero.

Este proyecto comenzó su andadura y tramitación en el 2021. Cantabria era la única comunidad autónoma con costa en todo el Estado español, que no teníamos o que no tenía un centro náutico-pesquero. Teníamos una pequeña oferta de Formación Profesional, que se impartía en el centro integrado número 1, pero ahora, con esta actuación, se pretende paliar la mencionada carencia, una comunidad autónoma con más de 200 kilómetros de costa, con más de 1.000 personas en el régimen de Seguridad Social marítimo- pesquero entre trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia.

El centro se ha financiado mediante los fondos europeos de desarrollo regional, REAC, para un presupuesto de más de 5.000.000 de euros.

Se trata de una edificación sobre una parcela, de aproximadamente 2.500 metros cuadrados, que va a suponer un edificio de planta baja más otras dos a razón de 864 metros cuadrados por planta, con una superficie de casi 2.600 metros cuadrados, para actuación de Formación Profesional.

Este centro tendrá cinco ciclos formativos referidos a la familia marítimo -pesquera: técnico de navegación y pesca del litoral, técnico superior en transporte marítimo, mantenimiento y control de máquinas, organización y mantenimiento de maquinarias y título profesional básico de mantenimiento de embarcaciones.

Por otra parte, además, se contempla la posible implantación de 29 de certificados de profesionalidad y cuatro certificaciones de especialidad habilitantes: en seguridad marítima, botes de rescate en los rápidos, botes de rescate rápidos y avanzados en lucha contra incendios.

Todos estamos de acuerdo en que un centro de estas características es necesario en nuestra comunidad y Laredo, que era uno de los mejores en enclaves posibles. Ahora bien, lo que está claro es que la gestión de la obra ha tenido no pocas irregularidades, que han generado innumerables retrasos y dilaciones. Ahora mismo se ciernen sobre el mismo varios procesos judiciales que, dependiendo de la sentencia, pueden provocar la detención de los planes de puesta en marcha.

Es respecto a las fechas donde quiero referir me al cronograma de las obras, y señalaré las más significativas. En noviembre de 2021, se tuvo un informe positivo del ayuntamiento de Laredo, de la dirección general de Urbanismo también.

El 8 de noviembre del 21, solicitud de licencia municipal. El 19 de noviembre, publicación en el boletín del proyecto básico, fue alegado, como saben ustedes, por el ayuntamiento de Santoña.

27 de diciembre del 21, fecha de encomienda de gestión a TRAGSA, que es quien hace esas obras por importe de 3.000.644 millones de euros.



24 febrero del 22, autorización de uso dotacional por parte de la consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, como saben ustedes, recurrida en vía contenciosa por el ayuntamiento de Santoña, que dan lugar al procedimiento judicial, con número de auto 12822.

15 de marzo de 2022 firma de aceptación. 12 de abril, fecha de otorgamiento de licencia. 5 de julio de 22, inicio de las obras. 29 de noviembre del 22, se produce un accidente laboral con resultado de fallecimiento. 18 de marzo del 23, primer aplazamiento derivado de la paralización por este accidente. 6 de octubre del 23, segundo aplazamiento, derivado de los retrasos del reinicio por esa paralización.

En febrero del 24 era la fecha prevista para la puesta en marcha por el consejero de Educación en su comparecencia en este parlamento el 20 de noviembre del 23.

20 del 12 del 23. El ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, el MITECO remitió una resolución al Gobierno de Cantabria, instándole a paralizar las obras del Centro Integrado de Formación Náutico -Pesquera de Laredo, por contar con un informe desfavorable de la Demarcación Territorial de Costas y hasta que se resuelvan, lógicamente, los recursos judiciales pendientes sobre esta actuación no se paralizaron, porque al parecer estaban ya finalizadas, según fue lo que se dijo, a falta de dotar el equipamiento técnico necesario, que también parece ser este (la señora diputada tose), perdón, está almacenado en un centro de formación profesional de Laredo.

Señorías, las obras están judicializadas y sencillamente, porque presuntamente se cometieron irregularidades. La razón no era otra que estábamos en aquel momento en periodo preelectoral y los regionalistas de Laredo junto con los socialistas, que eran que formaban el equipo de Gobierno, necesitaban impulsar a trompicones un proyecto emblemático que ayudase a sus candidaturas porque preveían la debacle electoral que, efectivamente, luego se produjo.

Dentro del conjunto de las presuntas irregularidades que fueron denunciadas por varias entidades, como fueron MITECO ayuntamiento de Santoña y la asociación Plataforma Vecinal de Laredo. Tal vez quizá la más crítica e importante y que causó la detención de la obra fue la falta de autorización de Costas y el acta de adscripción.

De acuerdo a la legislación vigente, cuando se solicitó el permiso de costas, el Real Decreto 876/2014, del 10 de octubre, se asumía como silencio positivo de este organismo la falta de la autorización transcurridos dos meses desde su solicitud.

Ahora bien, el acuerdo, de acuerdo al artículo 107 de ese real decreto, no se podrán iniciar las obras hasta que se hubiesen formalizado por ambas administraciones, tanto por la Consejería de Educación y el MITECO, el acta o informe de adscripción que hasta la fecha no existe.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 39/2015, una de las exclusiones claras en la norma general de los procedimientos administrativos, indican que se considerarán silencios negativos, aquellos que puedan derivar en un impacto negativo ambiental, algo que posteriormente ha quedado demostrado con la solicitud de parón de las obras por parte del MITECO

Aunque hubo otras como la actividad educativa no contemplaba, no contemplada en el plan de puertos.

El plan de puertos de Cantabria, que controla la zonificación del puerto de laredo, no contempla el desarrollo de un centro educativo, menos aún en la parcela donde se ha planteado edificar el centro de FP Náutico-Pesquero que especifique, específicamente es un área destinada para actividades náutico-recreativas.

Otra presunta irregularidad es que el proyecto sobrepasa los límites de la parcela asignada. La construcción ha sobrepasado los límites de la parcela asignada, invadiendo zonas verdes aledañas y vías de acceso.

También tenemos sobradas pruebas de lo que pasa cuando no se cumplen las normativas. Incluso en Laredo tenemos también edificios que posiblemente por no cumplir la normativa, esta misma puede ser que se tenga que derribar.

También se verificó la ausencia de la preceptiva evaluación de impacto ambiental, de acuerdo a la Ley 21/2013, 9 de diciembre, en su artículo 9. Se indica la carencia de validez de los proyectos que, estando incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley, no se hayan sometido a la mencionada evaluación ambiental.

En definitiva, unas presuntas irregularidades que tendrán que ser dirimidas en sede judicial. Y que determinarán el futuro del centro. Una situación del todo preocupante que ha motivado nuestra interpelación, en un afán de conocer el estado real de la situación y cuáles van a ser los nuevos plazos que maneja su consejería.

Pero sin duda lo más importante es saber si su consejería cuenta con algún plan de contingencia, en el caso de que una sentencia judicial comprometa la continuidad del centro para lo que fue construido; un plan que debe asegurar que se impartan los ciclos formativos y cursos antes señalados en la localidad de Laredo.



Decimos esto, señorías, con suma preocupación, ya que todos conocemos el culebrón de Vuelta Ostrera; una depuradora ilegal ubicada en el municipio cántabro de Suances, que el Supremo el Supremo ordenó en 2005 su demolición por haberse erigido en una parcela protegida. La Justicia consideró que incumplió la Ley de Costas en cuanto a que la norma establecía que únicamente se podría permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que por su naturaleza no pueden tener otra ubicación. Una obra que costó 24 millones de euros. Y aunque hoy en día, 20 años después sigue en pie, inexorablemente acabará derruida.

Como ve, señor consejero, son muchas las incógnitas y preocupaciones que nos han transmitido vecinos de la villa pejina y profesionales de la pesca en Cantabria.

Esperemos que su comparecencia ponga luz a la actual situación y nos conteste realmente a la iniciativa que le hemos preparado. Y que le preguntamos sencillamente: cuáles son los planes del Gobierno para solventar los problemas relacionados con el referido centro. Y cuándo está prevista su apertura.

Gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues esta es la criatura, Sra. Pérez, la que vamos a hablar. Que como verá usted, esta foto es de apenas hace 10 días, está a punto de nacer, o ya ha nacido yo creo.

Realmente viendo la interpelación, yo esperaba alguna noticia nueva y tenía cierto desasosiego. Pero lo que he escuchado, y en cierto modo me tranquiliza, pues es un relato de lo que ya conocíamos, con argumentos más o menos concretos que he podido reconocer por momentos de algunas de las partes implicadas, que yo también me voy a referir a ellos. Pero nada nuevo, o al menos yo no he oído nada nuevo que no estuviera ya en la tramitación.

Ha hablado usted de irregularidades. Yo no me atrevería a juzgar de irregularidades; yo diría problemas, intenciones o demandas de algunos colectivos públicos o privados, legítimos, entiendo. Pero nada que sea o que podamos calificar de irregularidad hasta que un juez lo diga así. Y tampoco nada nuevo en una obra de estas características.

Realmente, yo comparecí en esta Cámara en noviembre, el 20 de noviembre, para hablar a unas preguntas del Grupo Socialista. Y además con el Sr. Media, dimos una rueda de prensa el 20 de diciembre para informar a la ciudadanía pues de esa especie de requerimiento de paralización que la Dirección General de Costas y del Mar; al final la ministra Ribera; nos hacía a todos en esa gran ayuda a la evolución de Cantabria que nos tiene acostumbrados el Gobierno de España.

Intervención que recordará el señor consejero que nos sirvió para obtener el calificativo de matones, gracias al Sr. Zuloaga; cosa que a mí me sorprendió. La verdad es que me han dicho muchas cosas, pero nunca matón; no sé a usted, pero a mí es la primera vez que me ocurría.

Por lo tanto, la tercera vez que voy a hablar de este asunto. Y usted ha dicho, o ha dado una serie de datos, yo los traía hoy aquí preparados. Los conservo desde noviembre. Yo di una previsión, lo dije así en noviembre: esto es una previsión a la fecha; por lo tanto, 20 de noviembre. Que bueno, pues no se ha confirmado. Pero tampoco la verdad hemos errado tanto el tiro, estamos próximos a la puesta en marcha de este centro. De hecho, como les diré ahora, la recepción está prevista, de las obras, para el próximo 10 de mayo. Hoy es 29 de abril.

Pero les voy a dar algunos datos presupuestarios de obra civil y pedagógicos, que yo creo que a veces los árboles no nos dejan ver el bosque.

El presupuesto de inversión, como bien ha dicho usted, asciende a casi cinco millones; 3,6 millones en cuanto a obra civil; 1,2 en cuanto a equipamiento. La obra está ejecutada por TRAGSA como encargo. Y, bueno, pues es un edificio, una parcela de 2.500 metros cuadrados; en baja más dos. Con una longitud de 54 metros, anchura de 20 en la parte más ancha, 13 en la más estrecha. Superficie construida: 864 metros por planta; 2.594 metros cuadrados. Y una altura de 13 metros y medio. Ahí lo pueden apreciar en relación a los edificios colindantes.

Planta baja con edificio..., dotaciones de carácter general, conserjería y administración, dos talleres grandes; planta primera, aulas convencionales, talleres; planta segunda, aulas convencionales, aulas específicas. Y una planta de la cubierta, que es totalmente practicable de algo más de 800 metros cuadrados, para trabajos de redería y zona de instalaciones.



Por lo tanto, un auténtico lujo de edificio desde mi punto de vista. Hay 18 espacios educativos, que como digo tiene prevista la recepción de la obra el próximo 10 de mayo, viernes 10 de mayo. Y la obra se empezó el 5 de julio del 2022. Una ejecución de en torno a 22 meses. Creo que el plazo de ejecución inicial era algo así como 20 meses.

A día de hoy, la obra está acabada; prácticamente finalizada, urbanizada. Estamos pendientes de un tema del centro de transformación.

Pedagógicamente, pues pedagógicamente se incardina en una estrategia mayor, una estrategia global de mejora de la Formación Profesional, iniciada por la anterior Administración; en este caso de ampliación de la red de centros integrados que hay en Cantabria.

Como saben ustedes, había hasta la fecha o hay dos centros integrados: El centro integrado número 1, creado en 2007, en la zona de Peñacastillo; el centro integrado de Formación Profesional La Granja, creado en el 2014. Yo tuve el honor de ponerle en marcha y dirigirlo durante ocho años. Y este, que será el tercer centro integrado de nuestra comunidad autónoma en el ámbito marítimo-pesquera.

Para que puedan hacer ustedes comparaciones, en Galicia hay 27 centros integrados.

Es un proyecto diseñado para el sector marítimo-pesquero por y para un sector importante en Cantabria, que genera más de 20 millones de euros anuales. Y que, a nivel nacional con una flota de más de 8.000 barcos, pues comprenderán que es importante para España 31.000 empleos directos; 150.000 indirectos.

La oferta que va a acoger este este centro el próximo curso son cuatro; cuatro titulaciones de Formación Profesional... No cinco. Hemos modificado el Decreto de creación para darle un sentido, un itinerario formativo profesionalizador, a razón de un título de básica: mantenimiento, embarcaciones; luego: técnico en navegación y pesca del litoral; técnico en mantenimiento y control de maquinaria y técnico superior en transporte marítimo. A ello sumaremos la oferta de certificados de profesionalidad. Ha hecho usted referencia: 29 certificados de profesionalidad. Y un aspecto muy, muy importante, que es el de los certificados de especialización, que el Centro de Peñacastillo no tiene y que la Dirección General de Marina Mercante nos viene pidiendo.

Los centros que imparten esta formación tienen que tener esa homologación porque si no los alumnos no podrán salir a grandes buques como cruceros, ferris o cargueros. Certificados de especialización en el ámbito de seguridad, en el ámbito de atención médica, que caducan cada cinco años.

Por lo tanto, una auténtica nueva etapa en el ámbito de la Formación Profesional. Y desde luego en la familia marítimo-pesquera para Cantabria.

Comprenderán ustedes que la ubicación de este centro, sobre todo al encontrarse cerca de la lámina de agua es lo más determinante para su puesta en marcha.

Se ha referido usted a los problemas, las dificultades. No somos ajenos a estos problemas. Hay un informe negativo de adscripción de la dirección general de Costas del 8 de junio del 23. No habíamos llegado nosotros. Pero que llega con 18 meses de retraso, totalmente extemporáneo. Que solo discute el uso teórico del edificio.

Yo me pregunto, viniendo de Formación Profesional, cómo es posible discriminar entre un uso teórico y un uso práctico. Eso es una auténtica aberración, hablando de Formación Profesional. Pero el papel lo aguanta todo.

Hay una demanda contencioso-administrativa, interpuesta por el ayuntamiento de Santoña contra la resolución de Obras Públicas; da lugar a un procedimiento. Ha hecho usted referencia. Alegaciones y actuaciones en una plataforma vecinal; notificación al Defensor del Pueblo, convenientemente contestada por la consejería del Sr. Media. Y un requerimiento de paralización, el 11 de diciembre, de la Dirección General de Costas, que ha sido convenientemente contestado.

Todas estas actuaciones han sido, están y serán contestadas y correspondientemente tramitadas por el gobierno de Cantabria con sujeción estricta al principio de legalidad y sin entrar en valoraciones y elucubraciones, teniendo en cuenta que está sub iudice.

Yo, la verdad es que por momentos sé que no era su intención, pero parecía, escuchándole desde mi asiento, que era usted el abogado de la acusación. Yo no voy a ser aquí el abogado de la defensa.

En cualquier caso, lo que sí entro a las valoraciones. Mire usted, ha habido y hay problemas. Y creemos que no se nos puede hacer responsables de esos problemas. No participamos en la toma de decisión de dónde se ubicaba este centro, ni participamos en el diseño, ni en la estrategia.



Pero llegamos al Gobierno en julio del 23, con una obra aproximadamente en torno a 60 o 70 por ciento ejecutada. El temor que usted ha expresado aquí sobrevuela a la Cámara y sobrevuela el Gobierno; pero entendemos, entendemos que lo que sí tenemos constatado es que ahora mismo, desde el punto de vista pedagógica, solo tenemos un centro que imparte esta formación y que es notoriamente insuficiente.

Entendemos que los estudiantes de Cantabria que quieren estudiar Formación marítimo-pesquera se tienen que ir a Asturias o al País Vasco. Entendemos que somos la única comunidad autónoma con costa, 200 kilómetros de costa, que no tiene un centro de estas características.

Entendemos que es un centro que va a suponer un antes y un después en la familia marítimo-pesquera. Y entendemos que debemos hacer caso, o atender las peticiones de la Marina Mercante y de los trabajadores y sus familias del mar, que lo están pidiendo a gritos.

Por lo tanto, siendo conscientes de todo lo que usted ha dicho, estando preocupados, manteniendo la tensión que debemos mantener, contestando a todo lo que haya que contestar, creemos que nuestra obligación es defender esta actuación como estamos haciendo. Hay cinco millones de inversión pública financiada por fondos europeos comprometidos. Hay toda una estrategia de desarrollo de la familia profesional que debemos defender. Y hay toda una estrategia pedagógica global que encaja en nuestro modelo de desarrollo de formación profesional.

Creemos que sería un error imperdonable no hacerlo con total ahínco. Pararse a dudar, creo que es la mejor manera de no hacerlo bien.

Y tampoco voy a entrar en valoraciones de lo que ocurriría hipotéticamente estando el asunto sub judice. Lo que sí le puedo decir, lo que sí les puedo decir y creo que no soy un imprudente diciéndoselo, es que el informe de adscripción negativa de Costas no es vinculante, solo discute ese uso teórico como les he dicho. Y llega con una total extemporaneidad.

Por lo tanto, lo que creo que debemos hacer es seguir manteniendo esa defensa; seguir dando explicaciones allá donde haya que darlas. Nosotros no nos hemos ocultado. Yo he tenido y el Sr. Media también reuniones con los colectivos afectados; las estamos atendiendo. Y lo que creemos es que tenemos que defender esta actuación, dejar crecer a la criatura, confiar y trabajar para que todo vaya lo mejor posible.

Y yo le pediría a usted, le pediría a todos ustedes, sabiendo que este asunto es muy delicado y que hay muchos intereses cruzados, por así decirlo, como decía el Premio Princesa de Girona que estaba aquí la semana pasada, cuando vino su Majestad el Rey, que recogía el Premio de Investigación, el biólogo y genetista, Moisés Expósito: pensemos en global, pensemos en global y actuemos en local.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Señor consejero, le ha molestado que le haga yo esta pregunta. Parece que le ha molestado la pregunta.

¿Y por qué le hago la pregunta? Mire, yo -créaselo- el 19-4-2024, yo veo que aquí aparece efectivamente en sus planes, veo en los planes que tiene para el centro integrado de formación en Laredo. Y por eso le pregunto.

Porque también conozco como conocemos ahí todo el mundo, conocemos los problemas que tienen ¿De acuerdo? Es decir, no se moleste usted.

Y yo le puedo enseñar una foto, no de hace 10 días, sino de hace dos días también ¿vale? Ahí la tengo.

Bueno, vamos a ver, señorías. He empezado diciendo en la anterior comparecencia: que es un proyecto ambicioso del gobierno de Cantabria. Si estamos totalmente de acuerdo con el proyecto. El proyecto es bárbaro para nosotros y yo no quiero que haya nadie que esté en contra de esto, y menos en la población de Laredo. Pero sí es cierto que su ubicación fue lo que produjo realmente y lo que trajo consigo problemas. Que es un proyecto que no es suyo tampoco, pero que está muy bien. Y yo lo avaló también, ¿cómo no!

Ahora bien, yo le diría a usted que lo que están haciendo es una huida hacia delante, pero eso allí ha estado. Le he puesto el ejemplo de la depuradora Vuelta Ostrera, una depuradora que fue realizada en su momento y parecía que no, que era imposible que se fuera -digamos- bueno, a destruir y a colapsar. Y al final, y al final, pues parece ser que va a ser destruida, va a ser... pues eso, lo que nos va a pasar.



Conocemos otras obras también que parecía que después de 30 años que no se iban a colapsar, que no se iban a destruir, que no se iban a tirar. Y al final se van a tirar también ¿de acuerdo?

Es decir, que eso solamente es lo que yo le preguntaba: ¿Qué planes tenía? Porque veo, efectivamente, lo he visto en la prensa, qué planes son los que tienen su consejería para este centro. Y qué posibles. Porque creo que la pregunta no lo ha entendido... No es que no lo haya entendido, no me ha querido contestar, porque dice; la pregunta era: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para solventar los problemas relacionados con el referido centro?

Es decir, bueno, vamos a ver, tendrá usted que tener otros planes, por si acaso; dada la importancia de este centro. Entonces, no sé cuáles son, qué planes tienen en caso de... Porque habrá gente que haga matrículas ya; imagínese que después no se pueda empezar.

¿Entonces, cuáles son esos planes que tienen ustedes? Esa es la pregunta realmente. Esa es la pregunta ¿De acuerdo, consejero?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): No me molesta en absoluto que me haya hecho la pregunta. Lamento haber dado esa imagen. Solamente uno cuando a veces conoce los expedientes tan a fondo, o al menos eso creo, pues puede que nos metamos en el fragor de intentar explicar las cosas. Pero no me molesta y comprendo absolutamente su preocupación, que en cierto modo también es nuestra.

El objetivo de recibir la obra; poner en marcha el centro, en funcionamiento lo antes posible. Y que opere con normalidad a partir del 24-25. En eso estamos trabajando y a eso van dirigidos todos los objetivos.

En la parte procesal o contencioso-administrativa del asunto estamos trabajando con los servicios jurídicos desde el minuto uno, en una coordinación yo le diría que plena o cuasi plena del Gobierno.

Yo he hablado con el consejero de Fomento en numerosas ocasiones de este asunto. Como les decía antes, nos hemos reunido con partes interesadas para explicar la actuación y cuál es nuestra postura.

Entiendo que igual que la hoy portavoz de su grupo, defendía esta actuación de Vuelta Ostrera cuando la tocó, pues nosotros hacemos lo propio y debemos esmerarnos en esto.

Sí que me gustaría decirlo, y lo digo a usted y a todos ustedes con absoluta claridad, que debemos defender este asunto por responsabilidad y por ser útil para Cantabria, que es para lo que estamos aquí.

Yo creo que hay que hacer un ejercicio de altura de miras y no perderse en los detalles, que no digo que usted lo haga. Pero creo que hay que intentar defender lo que uno considera que es bueno para su tierra, y esto creo que objetivamente lo es.

Tenemos ese enfoque global como le decía antes y no debemos... De alguna manera lo de pensar en global, actuar en local va pensando en que los árboles no nos impidan ver el bosque. Y yo creo que hay muchas pinceladas, muchos asuntos concretos que han salido en este expediente administrativo, pero jurídicamente son muy rebatibles todos ellos. Pero es verdad que hay que esperar a los pronunciamientos judiciales. Y nosotros, en el hipotético caso de que esos pronunciamientos judiciales no sean en el sentido que defendemos, pues actuaremos en consecuencia.

Pero –insisto– lo que discute el informe negativo de la adscripción es solamente el uso teórico del edificio cuando estamos hablando de Formación Profesional. Yo entiendo que eso tiene una fácil defensa. Pero es que además es un informe no vinculante, que llega con 18 meses de retraso.

Además de eso, tengo que decirle que nuestro Gobierno, nuestra consejería, actúa mirando al futuro y no al pasado; lo vamos a defender porque creemos que es defendible. Y no vamos a jugar a las conjeturas.

¿Se nos podrán exigir responsabilidades? Sí. ¿Cuáles? Defender esta actuación.

Pero desde luego que no voy a de alguna manera ser partícipe de ese planteamiento de: ustedes serán responsables de las decisiones que tomaron otros, porque no es así. Y objetivamente no se nos puede hacer responsables de eso; independientemente de que lo defendamos. Seremos responsables de defenderlo y de defender lo que creemos que es bueno para Cantabria.



Y acabo ya con un dato que muchas veces a 1 le ilustra, ¿no? Cuando hay tantos problemas en la gestión de los expedientes. Pero yo le voy a poner uno que a mí me ha servido también, pues para de alguna manera reafirmarme en esa idea de que estamos en el buen camino.

Y es que la semana pasada; otra coincidencia como la del contrato-programa; se reunían en la Casa del Mediterráneo, en Alicante, pues representantes de los distintos centros integrados de Formación Profesional náutico-pesquera, por primera vez en España. Se reunían en Alicante todos juntos. Y allí había representantes de Islas Baleares, Islas Canarias, Andalucía, Murcia, Asturias, País Vasco ¿Y sabe usted también de quien había representantes? De Cantabria. Yo creo que eso es un dato lo suficientemente significativo para pelear y seguir adelante.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.